



ESTRATEGIAS

ÁREA EDUCACIÓN Y CULTURA

DOBLE  IMPACTO  
*economía que cambia el mundo*

## CONTENIDO ESTRATEGIAS ÁREA EDUCACIÓN Y CULTURA

I. Introducción	59
II. Estructura Del Área	60
A. Sectores y subsectores del área	60
a) Educación de calidad	60
b) Industrias creativas	60
c) Patrimonio Cultural	61
d) Turismo sostenible	61
III. Educación De Calidad	62
A. Diagnóstico del sector	62
B. Cómo nos hacemos parte de la solución	66
a) Educación parvularia	66
b) Educación escolar	66
c) Educación superior	68
d) Educación continua	68
IV. Industrias Creativas	69
A. Diagnóstico del sector	69
B. Cómo nos hacemos parte de la solución	73
a) Creación	74
b) Producción	74
c) Distribución y comercialización	75
d) Exhibición y Difusión	75
V. Turismo Sostenible	76
A. Diagnóstico del sector	76
B. Cómo nos hacemos parte de la solución	79
a) Diseño y venta	80
b) Transporte	81
c) Alojamiento	81
d) Servicios turísticos	83
VI. Fuentes*	84

\*Las URL que forman parte de la bibliografía de este documento están actualizadas a marzo de 2019, cualquier actualización de dichos vinculos por parte de sus respectivos administradores se escapa de nuestra responsabilidad.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente estrategia ofrece un análisis del estado actual en los ámbitos de la educación y cultura, procedentes de las diversas fuentes de información disponibles a nivel nacional e internacional, además de entrevistas con expertos en las áreas, constituyendo un documento que permite definir los lineamientos estratégicos de intervención de Doble Impacto en el mediano plazo. Con ello, se presentan los actores más relevantes del ecosistema, tanto en el ámbito público como privado, quienes serán parte primordial de los primeros pasos en la construcción de redes de posicionamiento comercial y en el logro de las metas de inversión propuestas para el año 2019.

Debido a la complejidad de consensuar una definición de cultura, tomaremos la propuesta por la UNESCO: "La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"<sup>1</sup>.

Considerando esta definición, para las operaciones de Doble Impacto en Chile se identifican tres áreas prioritarias de la cultura en donde se focalizarán los esfuerzos de inversión: educación de calidad, industrias creativas y turismo sostenible.

Tal como se señala en esta estrategia, el país presenta avances significativos en las áreas señaladas anteriormente. Al mismo tiempo, se identifican desafíos persistentes, especialmente en las brechas de financiamiento desde el sector privado y en el real interés por el desarrollo de estos sectores en la economía en el marco del desarrollo humano sostenible.

Es por ello la importancia de mejorar las condiciones de financiamiento en la educación, las industrias creativas y el turismo sostenible, siendo áreas que se relacionan y potencian entre sí. Mientras más se invierta en educación de calidad como oportunidad de libertad humana, con programas diversos e integrales que logren el máximo potencial de los niños y jóvenes del país, mejorará el escenario de tener una audiencia más interesada en consumir bienes y servicios culturales de alto valor simbólico para la sociedad y, a su vez, habrá una mayor apertura a visitantes que busquen experiencias turísticas que promuevan la cultura, la inclusión social y el encuentro entre los pueblos y la naturaleza.

<sup>1</sup>UNESCO (2009)

## II. ESTRUCTURA DEL ÁREA

Para las operaciones de Doble Impacto en Chile se identifican los siguientes sectores y subsectores de inversión dentro del área de Educación y Cultura:

ÁREA	EDUCACIÓN Y CULTURA			
VERTICALES	Educación de Calidad	Industrias Creativas		Turismo Sostenible
SECTORES	Educación de Calidad	Industrias Creativas	Patrimonio Cultural	Turismo Sostenible

Figura 1: Estructura Área Educación y Cultura. Fuente: Elaboración propia

### A. Sectores y subsectores del área

#### a) Educación de calidad

- Educación parvularia
- Educación escolar
- Educación superior
- Educación continua
- Guarderías y After School
- Fundaciones y ONGs educativas
- Agencias Técnicas de Educación (ATE)
- Entidades ejecutoras de nivelación de estudios (ENE)
- Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC)

#### b) Industrias creativas

- Artistas y creativos
- Editoriales independientes, librerías, ferias
- Ilustradores e imprentas
- Televisión, radios, revistas, agencias de comunicación y prensa escrita independiente
- Nuevas plataformas de medios sociales
- Compañías de danza, teatro y circo
- Productoras musicales y de eventos masivos
- Productoras audiovisuales, de animación y videojuegos serios
- Sellos musicales independientes, estudios de grabación y post producción
- Tiendas y galerías especializadas
- Salas de cine, teatros y centros culturales

### **c) Patrimonio Cultural<sup>2</sup>**

- Instituciones patrimoniales: bibliotecas y museos
- Bienes Patrimoniales: centros arqueológicos/históricos y galerías

### **d) Turismo sostenible**

- Agencias de viajes
- Transporte
- Alojamiento
- Servicios turísticos

.....  
<sup>2</sup> Fuente: Estadísticas culturales 2016

### III. EDUCACIÓN DE CALIDAD

#### A. Diagnóstico del sector

La educación es un bien público y un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido, porque gracias a ella nos desarrollamos como personas y es posible el desarrollo de las sociedades<sup>3</sup>. En ese sentido, la Unicef también la aborda como un derecho universal y la define como la llave de las oportunidades para los niños y jóvenes del mundo<sup>4</sup>. De ahí la relevancia de alcanzar una educación de calidad como oportunidad de libertad humana y que permita eliminar un factor estructural que reproduce la desigualdad en sus distintas formas, para que, en definitiva, existan las condiciones para alcanzar el máximo potencial de las personas y avanzar hacia el desarrollo humano sostenible<sup>5</sup>.

A lo largo de la historia, los modelos educativos se han ido ajustando a las necesidades y desafíos de la humanidad. El crecimiento de la población mundial, el sobreconsumo, la sobreexplotación de recursos naturales, el cambio climático y los avances en las tecnologías de información y comunicación, han puesto en cuestionamiento los modelos de enseñanza y aprendizaje imperantes en la sociedad actual. En ese sentido, el Informe de la Comisión Delors pone énfasis en el concepto de calidad educativa presente, definiendo cuatro tipos de aprendizajes requeridos para las nuevas generaciones y que tienen como fin último la realización de cada persona. Estos son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser<sup>6</sup>. Desde esta perspectiva, el logro de estos aprendizajes fortalecerán la cohesión y el vínculo social para superar los desafíos del siglo XXI.

Es así que, en septiembre de 2015, los líderes mundiales se reunieron en la sede de la ONU en Nueva York para establecer los Objetivos del Desarrollo Sostenible, fijando la educación de calidad como un eje estratégico en la Agenda 2030 (reafirmado luego en la Declaración de Incheon<sup>7</sup>). Este objetivo enfatiza en que una educación de calidad, inclusiva y equitativa será el principal motor para garantizar el desarrollo sostenible<sup>8</sup>.

En esa línea, varios académicos han puesto en la discusión internacional que el sistema educativo debe cambiar su paradigma, a uno que transite hacia una educación para la sustentabilidad. David Orr señala que la enseñanza no debe provenir solamente del aula y los libros, sino que también desde las experiencias cotidianas del mundo y el ecosistema natural<sup>9</sup>. Richard Louv revela la importancia del tiempo que deben destinar los niños y jóvenes en experiencias en la naturaleza, para enfrentar los “trastornos por déficit de naturaleza”, entre ellos, la disminución del uso de sentidos, los problemas de atención, y los altos porcentajes de enfermedades físicas y emocionales<sup>10</sup>. Tony Booth, en cambio, propone una alternativa al currículo escolar formal orientado en las necesidades del siglo XXI, donde se incorporen asignaturas tales como energía renovable, ética, salud, agua, entre otras más<sup>11</sup>. A su vez, Pete Higgins señala que el Estado debe empujar que las escuelas incorporen la educación al aire libre como parte integral del currículo escolar<sup>12</sup>. Por otro lado, Ken Robinson expone que el actual modelo educativo está obsoleto, dado que los niños de hoy harán trabajos que aún no están inventados, donde el desarrollo de la creatividad es tan importante como la alfabetización<sup>13</sup>. Todos estos enfoques apuntan a que las

<sup>3</sup> UNESCO (2008)

<sup>4</sup> Unicef (2011)

<sup>5</sup> ONU (2017)

<sup>6</sup> Comisión Delors (1996)

<sup>7</sup> La UNESCO, el año 2015 organizó el Foro Mundial sobre educación en República de Corea, donde participaron representantes de más de 160 países. En ella, se firmó la Declaración de Incheon, la cual recoge lo declarado en el ODS 4 y sus metas correspondientes, siendo un compromiso histórico para alcanzar la agenda 2030.

<sup>8</sup> ONU (2015)

<sup>9</sup> Orr, David. 2002. *The Nature of design: Ecology, Culture, and Human Intention*

<sup>10</sup> Louv, Richard (2005). *Last child in the woods*

<sup>11</sup> Booth, Tony y Ainscow, Mel (2000)

<sup>12</sup> Nicol, R., Higgins, P., Ross, H. & Mannion, G. (2007)

<sup>13</sup> Robinson, Ken (2009) *El Elemento*

nuevas generaciones desarrollen aprendizajes y habilidades para enfrentar problemas reales de manera creativa y en colaboración con sus pares, en sintonía a lo que hoy se conoce como las “habilidades del siglo XXI”<sup>14</sup>.

La educación en Chile se entenderá como un modelo en constante transformación. En sus inicios dependió fundamentalmente del rol del Estado en la promoción de una educación pública, que con el paso de los años aumentó en años y acceso, no así en calidad. Se consagra con el surgimiento de las Escuelas Normales, encargadas de la formación de profesores de educación primaria. Le siguen en importancia la Ley de Instrucción Primaria<sup>15</sup>, junto a las reformas de la década de los 60 que aumentaron los años de obligatoriedad (de seis a ocho años).

En el año 1981 se inicia un proceso de descentralización de la educación, donde los establecimientos educacionales públicos pasan a depender de los Municipios y el Ministerio sólo vela por la definición del currículum escolar y los aspectos pedagógicos. Asimismo, se instaura un nuevo sistema de subvención a demanda en el sistema escolar, lo que incentiva a los privados a la apertura de nuevos establecimientos para competir por esa subvención. Esta reforma permitió un aumento masivo de la cobertura, alcanzando al 2003 el 99,7% en educación básica y 88% en educación media<sup>16</sup>. En cuanto a reformas, le siguen la de 1996 sobre Jornada Escolar Completa (JEC), la Ley de Subvención Escolar Preferencial<sup>17</sup>, la Ley General de Educación (en reemplazo de la LOCE), y en los últimos años la Ley de Inclusión Escolar<sup>18</sup> (fin al lucro, copago y selección), la gratuidad en la Educación Superior<sup>19</sup>, y la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública, entre otras más que se encuentran aún en debate legislativo.

En la actualidad, el país posee un sistema educativo mixto, donde conviven modelos educativos privados, privados con subvención del Estado y completamente públicos. Sumando el gasto público y el privado en educación, Chile invirtió al año 2015 un 4,9% del PIB en educación<sup>20</sup>, valor cercano a los países de la OCDE que invierten una media del 5,2% de su PIB en instituciones educativas de todos los niveles<sup>21</sup>.

En términos curriculares, el currículum chileno está propuesto para dotar a los estudiantes de herramientas intelectuales y morales que los habiliten plenamente para su vida como personas, trabajadores y ciudadanos en la sociedad del siglo XXI<sup>22</sup>. No obstante, la sala de clases no cambia hace décadas y mantiene un formato donde no se potencia la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico de las nuevas generaciones. Asimismo, se suma la poca flexibilidad que tiene el currículum para que los docentes puedan innovar en el aula<sup>23</sup>.

En cuanto a la educación parvularia, la evidencia ha demostrado que no existe mejor inversión que aquella que se hace en la primera infancia, existiendo una estrecha relación entre la focalización en este periodo y la disminución de la desigualdad social. Son múltiples los estudios que analizan los beneficios de la educación inicial y rescatan la prioridad que ésta debe tener a nivel gubernamental<sup>24</sup>. Según Heckman, invertir en programas de educación parvularia de calidad reporta una tasa de inversión de 8,1 dólares destinados a la población con menores ingresos socioeconómicos, en comparación con programas compensatorios posteriores<sup>25</sup>. Esta evidencia ha puesto en el debate actual una política pública de sala cuna universal que logre mayores tasas de cobertura, expansión que al producirse sin calidad, puede llevar a que el impacto de este nivel sobre el desarrollo infantil sea incluso negativo<sup>26</sup>.

<sup>14</sup> Ananiadou y Claro (2009). The partnership for 21st century skills

<sup>15</sup> Waissbluth, Mario (2010). “Se acabó el recreo”

<sup>16</sup> Ibid

<sup>17</sup> Ley que le entrega mayor financiamiento a establecimientos con mayor número de estudiantes vulnerables, municipales y particulares subvencionados.

<sup>18</sup> Con el fin al copago y lucro en la educación escolar, el Estado financiará cerca del 90% de los colegios en Chile, los cuales deben ser personalidades sin fines de lucro. Asimismo, se termina la selección, donde los colegios no podrán elegir ni rechazar a estudiantes bajo criterios económicos, familiares o académicos.

<sup>19</sup> A la fecha del informe, la gratuidad alcanza al 60% de estudiantes más vulnerables que accedan a Instituciones de Educación Superior adscritas a la gratuidad y acreditadas al menos por 4 años.

<sup>20</sup> Datos banco mundial.org

<sup>21</sup> OCDE (2016). Panorama educación

<sup>22</sup> PNUD y UNICEF (2014)

<sup>23</sup> Plan Nacional Educación 2020 (2017)

<sup>24</sup> Educación 2020 (2018)

<sup>25</sup> Heckman, James (2006)

<sup>26</sup> Vandell y Corasaniti (1990)

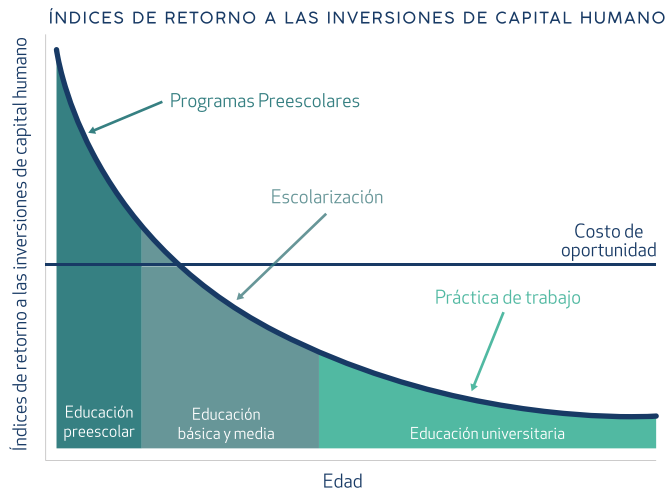


Figura 1: Gráfico de retorno de inversión en capital humano por edad. Fuente: Heckman, James (2006)

Las salas cuna chilenas cuentan en la actualidad con un coeficiente de 42 niños por cada educador de párvulo<sup>27</sup>, lo cual está lejos del promedio OCDE donde el coeficiente no supera los 14 niños. Asimismo, las tasas de cobertura en salas cuna puede alcanzar al 32%, comparado con el 39% de los países de la OCDE<sup>28</sup>. Según Educación 2020, las salas cunas se asimilan más a guarderías que a espacios donde los niños y niñas reciben los estímulos acordes a su desarrollo<sup>29</sup>.

A nivel escolar, es un hecho que el acceso a la educación primaria y secundaria ha aumentado desde el año 2000, sin embargo, todavía es preciso lograr mejoras considerables en materia de equidad, inclusión y aprendizaje de calidad para todos, en especial en zonas y países donde persisten conflictos armados, segregación y brecha de oportunidades<sup>30</sup>. En el caso de Chile, podemos observar que la población que accede a educación secundaria alcanza a casi el 86% en personas de 25 a 34 años, por sobre inclusive la media de la OCDE. Con esta cifra, se verifica que la política pública de acceso a este nivel educativo comienza a entenderse como un requisito básico y necesario para una adecuada integración social<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> Decreto 115

<sup>28</sup> OCDE (2017)

<sup>29</sup> Educación 2020 (2018). "Cuando la cobertura no alcanza"

<sup>30</sup> UNESCO (2018). Monitoreo ODS educación de calidad

<sup>31</sup> PNUD y UNICEF (2014)

<sup>32</sup> Weinstein, José (2012). "Thinking about school effectiveness and improvement"

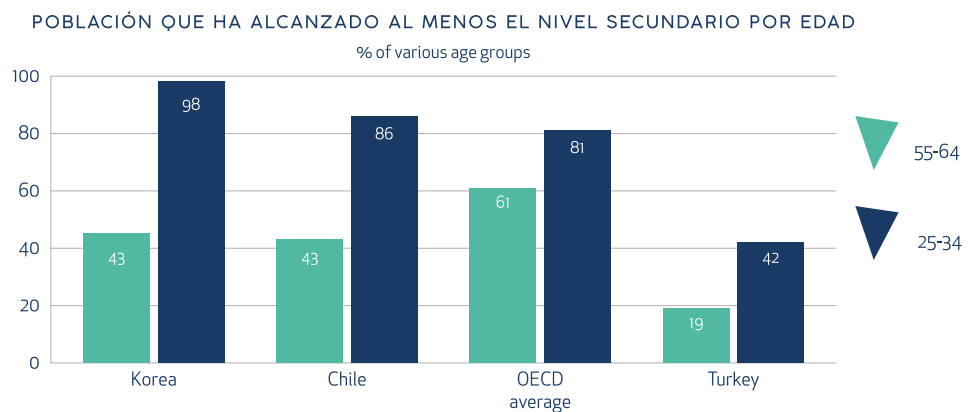


Figura 2: Gráfico de población que ha alcanzado al menos el nivel secundario por edad. Fuente: OECD, 2012<sup>32</sup>



Sin embargo, hoy 6 de cada 10 niños que viven en contextos vulnerables no leen ni entienden lo que leen en 4to básico. Igualmente, los niños que provienen de sectores de menores ingresos entran a 1ero básico usando un vocabulario de 600 palabras, en comparación con las 3.000 palabras que utilizan los niños de sectores medios y altos<sup>33</sup>.

En esa línea, persisten las brechas educativas según nivel socioeconómico y tipo de establecimiento, donde el quintil más favorecido posee los mejores docentes y directivos. Estas diferencias de educación se generan también según nacionalidades, género y comunas, lo cual reproduce desde el inicio de la vida desigualdades económicas, sociales y culturales<sup>34</sup>. Lo anterior se verifica en el libro “Dime en qué colegio estudiaste y te diré el CI que tienes”, el cual demuestra que el rendimiento en pruebas estandarizadas internacionales de los estudiantes de colegios particulares es parecido al rendimiento promedio de estudiantes de países como Finlandia o Nueva Zelanda; el de los alumnos de colegios particulares subvencionados, al promedio de países como México; y el de los estudiantes municipales, parecido al de países como Tailandia o Bahrén<sup>35</sup>.

En general, las escuelas priorizan y refuerzan largas horas a la enseñanza de asignaturas como Lenguaje, Matemática y Ciencias, todas incluidas en el currículo escolar y medidas en el SIMCE, PISA y TIMSS. Sin embargo, y a raíz de diversos debates y evidencias internacionales, se ha puesto en la agenda el peligro que implica dejar de lado materias como Artes, Música y Filosofía, que justamente son espacios curriculares para la imaginación, el desarrollo de la creatividad, y el pensamiento crítico<sup>36</sup>.

En cuanto a la gestión educativa, los establecimientos educacionales en general no cumplen con estándares mínimos de proteger a la infancia, lo que se corrobora en que el 26% de los niños y niñas de todos los estratos sufren de violencia física grave. Se suma el deterioro en las relaciones humanas entre estudiantes, con sus profesores y directores, y el aumento del fenómeno del bullying<sup>37</sup>. Adicionalmente, los directores y docentes tienen demasiada carga administrativa y burocrática que responder en fiscalizaciones, informes y rendiciones al Municipio y Mineduc. Por lo que se requiere mayor modernización y eficiencia en la carga administrativa, para optimizar el tiempo y priorizar calidad en educación<sup>38</sup>.

Respecto a la educación superior, el acceso casi se cuadruplicó en la última década, donde 7 de cada 10 estudiantes son primera generación en acceder a la universidad. Sin embargo, hoy conviven instituciones de educación superior sin acreditación y con carreras que no tendrán un futuro profesional, dejando a miles de jóvenes endeudados. También se observa una baja calidad educativa en los planteles universitarios, donde sólo el 32% de quienes egresan tienen un nivel de comprensión lectora acorde a sus años de estudios<sup>39</sup>.

En el área de investigación, Chile tiene una baja tasa de publicaciones especializadas en educación y efectividad escolar en comparación con el mundo. Asimismo, se observa una baja relación entre la investigación especializada y la aplicación de la política pública del país<sup>40</sup>.

Finalmente, entendemos que existen múltiples desafíos en la educación y política pública del país, pensando en el máximo desarrollo personal y colectivo de las actuales y futuras generaciones. Por ello, este diagnóstico deberá estar en constante revisión según los avances que vaya desarrollando nuestra sociedad en materia educativa.

32 Weinstein, José (2012). “Thinking about school effectiveness and improvement”

33 Recart, Tomás (2018). Enseña Chile. Entrevista realizada por Doble Impacto

34 Plan Nacional Educación 2020 (2017)

35 Rosas y Santa Cruz (2013): Dime en qué colegio estudiaste y te diré el CI que tienes.

36 Plan Nacional Educación 2020 (2017)

37 Ibid

38 Ibid

39 Ibid

40 Weinstein, José (2012). “Thinking about school effectiveness and improvement”

## B. Cómo nos hacemos parte de la solución

Entenderemos, en base al conocimiento y estudios específicos en la materia, que existe una urgencia en avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y sustentable, que promueva el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, para así alcanzar el desarrollo presente y futuro de la ciudadanía, entregando oportunidades de libertad humana que permitan reducir las brechas socioeconómicas existentes en el país para transitar a una sociedad más equitativa, fraterna y cohesionada.

Es así que buscamos convertirnos en un actor relevante para el desarrollo de una educación de calidad a nivel nacional, apoyando con acceso a financiamiento a aquellas instituciones y centros educacionales que, a lo largo de la vida de las personas, buscan aportar a la libertad de pensamiento, a potenciar la creatividad y el desarrollo personal.



Figura 3: Elaboración propia

Hoy, la educación reúne a diversas instituciones que imparten enseñanza en los distintos niveles educativos. En ese sentido nos comprometemos a financiar a instituciones y empresas educacionales que impartan conocimientos y saberes a los niños y jóvenes desde la educación parvularia y escolar, hasta la educación superior y continua de los adultos. Asimismo, se considerarán todas las empresas e instituciones que ofrecen servicios a la educación en todos los niveles, tales como Fundaciones, ONGs, Agencias Técnicas de Educación y Organismos Técnicos de Capacitación. También se financiarán educadores con giro comercial y que impulsen programas educativos de calidad. De igual forma, las empresas y/o instituciones de educación que no son mencionados en los niveles educativos, no serán excluidas y se analizarán caso a caso según los criterios de financiación de Doble Impacto.

En todos los casos se favorecerán proyectos que tengan como valor agregado la inclusión social, la promoción de modelos educativos con pueblos originarios, la diversidad cultural, el fomento de la libertad del pensamiento, de la creatividad, y del pensamiento crítico. De la misma manera, se valorarán establecimientos educacionales que apliquen métodos y/o filosofías educativas integradoras, tales como Waldorf, Montessori, Reggio Emilia, entre otras más. También se reconocerá la trayectoria de la persona promotora y/o institución educativa generadora de la iniciativa.

Por el momento, se observarán en detalle empresas e instituciones educativas que comercialicen tecnología vinculada a realidad virtual o aumentada para la educación. Esto debido al riesgo de uso diario de aparatos interactivos con pantalla (como ordenadores, videojuegos, teléfonos inteligentes y tablets), que podrían hiperestimular fácilmente el sistema nervioso de un niño, desencadenando trastornos de realidad<sup>41</sup>, o bien, generar “trastornos por déficit de naturaleza”, entre ellos, disminución del uso de sentidos, problemas de atención, y altos porcentajes de

<sup>41</sup> Dunckley, Victoria (2017). Reinicia el cerebro de tu hijo

enfermedades físicas y emocionales<sup>42</sup>. Por ello, se creará un comité especializado para analizar los casos que soliciten financiamiento, respetando los procesos de aprendizaje y la etapa de vida de cada niño. Este criterio se extenderá a todos los programas educativos de intervención directa que trabajen con niños y jóvenes.

Por otro lado, se excluyen en todos los casos instituciones que atenten contra la dignidad humana, la libertad de pensamiento, contra los pueblos originarios y/o comunidades locales, y contra la biodiversidad del planeta; y con reconocida mala reputación en el sector y/o malas prácticas sociales y medioambientales con cualquiera de sus grupos de interés.

### **a) Educación parvularia**

En el nivel de educación parvularia, apoyamos con financiamiento a salas cuna, jardines, e instituciones de educación que imparten educación inicial a niños y niñas en los niveles de 1° nivel sala cuna hacia los dos años, 2° nivel medio hacia los cuatro años, y 3° nivel transición hacia los seis años. Con especial foco en aquellas instituciones que entreguen una educación de calidad, o quieran transitar a dar una educación de calidad a su comunidad. En la primera etapa, priorizaremos instituciones educacionales que busquen transitar a la ecoeficiencia, mejoramiento de infraestructura, habilitación de salas de clases, inversión en transporte escolar eléctrico o híbrido, e inversión en nuevos espacios para una educación sustentable, tales como huertos educativos, contenedores de reciclaje, compostaje, entre otros más.

Particularmente, daremos crédito a guarderías privadas que cumplan con buenos estándares de calidad y seguridad en su infraestructura, y que garanticen un rol educativo integral. Como este tipo organizaciones no están reguladas ni por el Mineduc ni por la Junji, se creará un comité especializado para analizar los casos que soliciten financiamiento.

Asimismo, apoyaremos iniciativas educativas y/o nuevos proyectos educativos de Fundaciones, ONGs y empresas que promuevan una educación de calidad, inclusiva y sustentable, acordes a los desafíos del siglo XXI.

### **b) Educación escolar**

En educación escolar, apoyamos con financiamiento a escuelas, colegios y liceos que imparten educación primaria, secundaria y técnica a niños y jóvenes del país. Con especial foco en aquellas instituciones que entreguen una educación de calidad, o quieran transitar a dar una educación de calidad a su comunidad escolar. En la primera etapa, priorizaremos instituciones educacionales que cuenten con un plan de mejoramiento educativo (PME), que busquen transitar a la ecoeficiencia, mejoramiento de infraestructura, habilitación de salas de clases, inversión en transporte escolar eléctrico o híbrido, e inversión en nuevos espacios para educación sustentable, tales como huertos educativos, contenedores de reciclaje, compostaje, entre otros más.

Particularmente, daremos crédito a entidades de Asistencia Técnica Educativa (ATE) que ofrezcan servicios educativos contemplados en la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), debidamente registrados y certificados en Sistema de Asistencia Educativa, y que cuenten con certificación de calidad.

Asimismo, financiaremos a organizaciones privadas que ofrezcan el servicio de After School, que cumplan con buenos estándares de calidad y seguridad en infraestructura, y que garanticen

<sup>42</sup> Louv, Richard (2005). Last child in the woods

un rol educativo integral. Como este tipo organizaciones no están reguladas por el Mineduc, se creará un comité especializado para analizar los casos que soliciten financiamiento.

### **c) Educación superior**

A nivel de educación superior, apoyamos con financiamiento a Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos profesionales (IP) y Universidades que imparten educación a los jóvenes del país. Con especial foco en aquellas instituciones que entregan una educación de calidad, o quieran transitar a dar una educación de calidad a su comunidad universitaria. En la primera etapa, priorizaremos instituciones de educación superior que busquen transitar a la ecoeficiencia, mejoramiento de infraestructura, habilitación de salas de clases, inversión en transporte universitario eléctrico o híbrido, e inversión en nuevos espacios para educación sustentable, tales como huertos educativos, contenedores de reciclaje, compostaje, entre otros más. Se valorará positivamente que los organismos tengan preferentemente desde los 4 años de acreditación institucional, no obstante, se revisarán todas los casos que soliciten crédito.

También apoyaremos iniciativas educativas, tales como propedéuticos y preuniversitarios, que promuevan el acceso a la educación superior a estudiantes de sectores de menores ingresos, que velen por su posterior permanencia.

### **d) Educación continua**

En educación continua, apoyamos con financiamiento a Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), Institutos y Fundaciones que dan servicios de formación, entrenamiento, y capacitación a la población adulta y trabajadora del país. Con especial foco en aquellas instituciones que entreguen una formación de calidad, o quieran transitar hacia una capacitación de calidad a la sociedad. En la primera etapa, priorizaremos organismos autorizados por SENCE y acreditados bajo la norma chilena de calidad NCh 2278, que requieran capital de trabajo para el desarrollo de talleres, programas de oficio, y capacitaciones en el marco de licitaciones públicas. O bien busquen transitar a la ecoeficiencia, mejoramiento de infraestructura, habilitación de salas de clases, e inversión en nuevos espacios de capacitación.

También financiaremos organizaciones y consultoras que trabajen en la formación y capacitación técnica de pueblos originarios, en la entrega de herramientas para fortalecer la autogestión y el respeto por la diversidad cultural.

Particularmente, daremos crédito a entidades ejecutoras de nivelación de estudios (ENE) básicos y medios, que se encuentren preferentemente acreditadas en el registro regional de libre entrada de entidades ejecutoras del Mineduc, y que cumplan con buenos estándares de calidad y seguridad en infraestructura.

## IV. INDUSTRIAS CREATIVAS

### A. Diagnóstico del sector

La economía creativa, o también conocida como economía naranja<sup>43</sup>, representa un conjunto de actividades basadas en la creatividad de las personas y agrupaciones para la generación de contenidos simbólicos para una nación y su sociedad. No está condicionada por estratos socioeconómicos de origen<sup>44</sup> y suele generar beneficios sociales mayores a los privados (no todas)<sup>45</sup>. Hoy la economía creativa representa una riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y, por supuesto, la herencia cultural de nuestra región<sup>46</sup>.

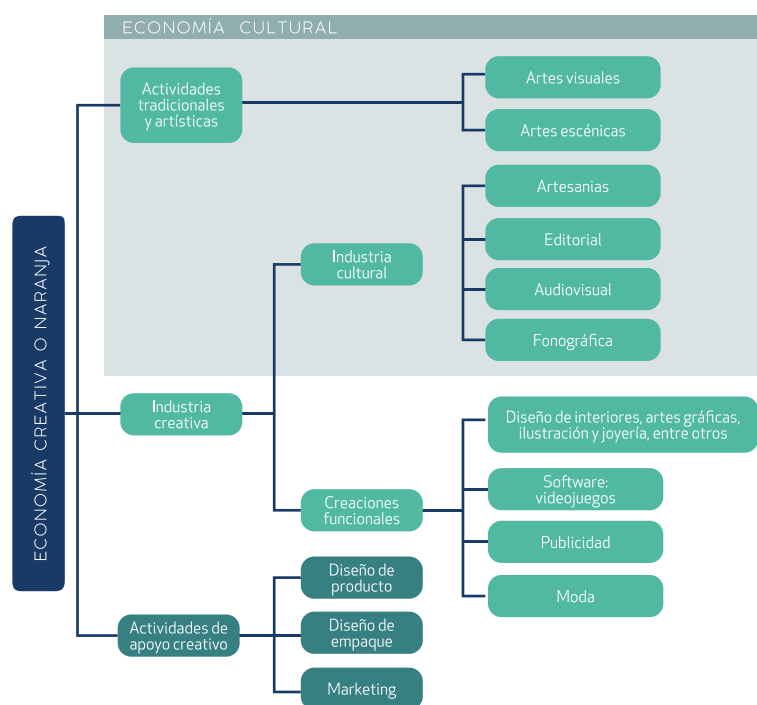


Figura 1: Definición de la economía creativa. Fuente: Benavente y Grazzi, 2017

<sup>43</sup> Buitrago y Duque, 2013. La Economía Naranja

<sup>44</sup> CNCA, 2015. "Plan nacional de fomento a la economía creativa"

<sup>45</sup> Chile Creativo, 2015. "Brechas de acceso a financiamiento privado en las industrias creativas en Chile"

<sup>46</sup> Buitrago y Duque, 2013. La Economía Naranja

<sup>47</sup> Caves, 2000

<sup>48</sup> UNCTAD, 2010

<sup>49</sup> Throsby, 2008

Ahora bien, entenderemos a las industrias creativas "como aquellas que producen bienes y servicios que comúnmente asociamos con cultura, arte o entretenimiento"<sup>47</sup> y que tienen el potencial de "fomentar el crecimiento económico, la creación de empleos y, a la vez, promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano"<sup>48</sup>. Esta definición la tomaremos para abordar los lineamientos estratégicos del sector, debido a su mayor cercanía con las actividades propiamente artísticas-culturales.

Para delimitar el campo de acción de las industrias creativas, tendremos de referencia el Modelo de Círculos Concéntricos de David Throsby<sup>49</sup>, en el que se agrupan las áreas creativas

en función de su contenido simbólico y su capacidad para generar ingresos comerciales. Cabe destacar que este modelo fue adoptado para la Estrategia Nacional de Fomento a la Economía Creativa en Chile (impulsado por Corfo).

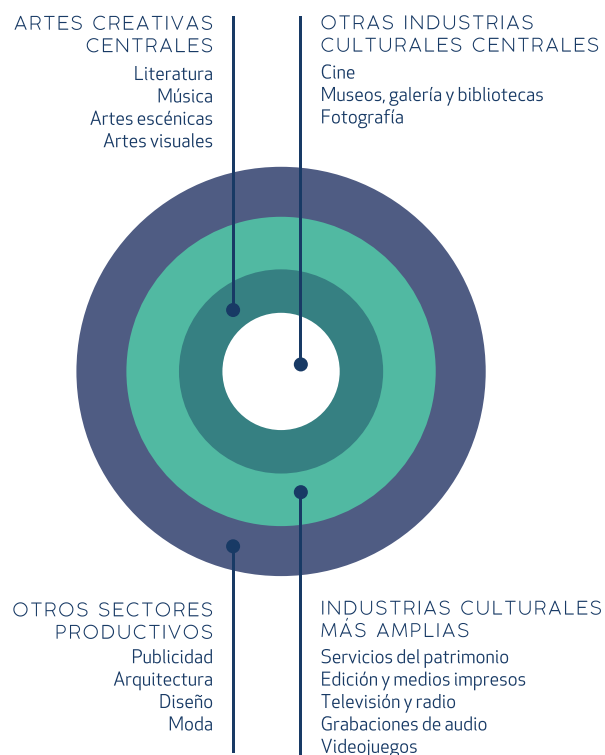
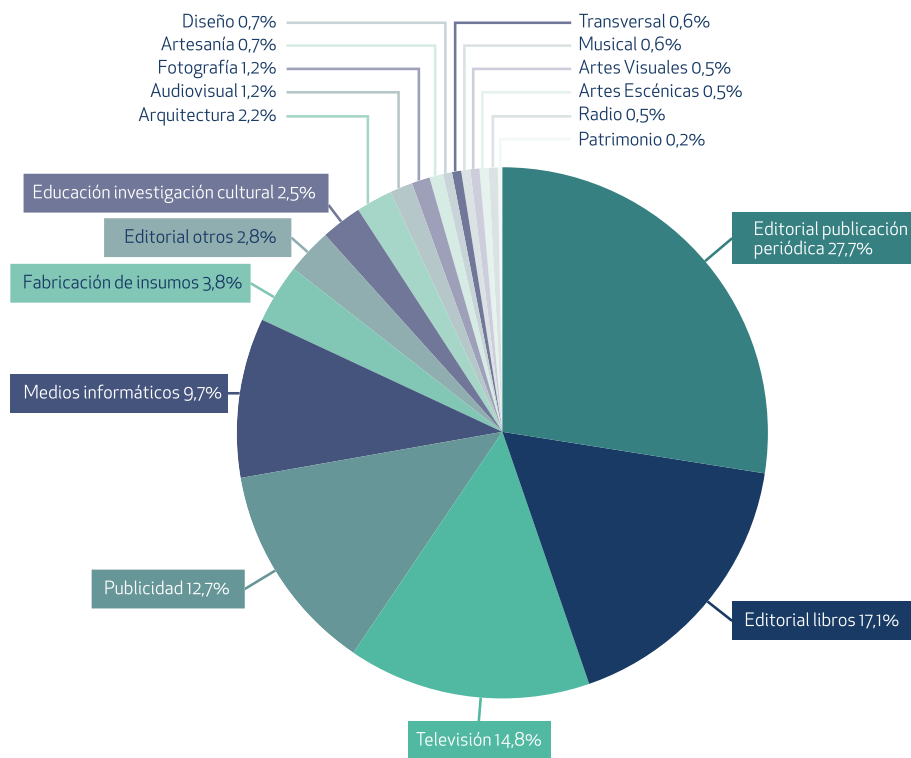


Figura 1: Modelo de círculos concéntricos de Throsby. Fuente: Estudio Chile Creativo, 2015

Según el modelo, a mayor contenido cultural incorporado en los bienes que produce una determinada industria, mayor es la validez de la inclusión de ésta dentro del conjunto de industrias culturales, sin embargo, obtienen menores ventas totales que otros sectores más superficiales. Es por ello que desde Doble Impacto pondremos especial atención para financiar estas últimas que generan mayor contenido simbólico asociadas a sectores creativos centrales tales como la literatura, música, artes escénicas y visuales.

Por otro lado, se puede observar que a sectores creativos funcionales, tales como la televisión y la publicidad, les corresponde una gran parte del total de ventas, tal como se puede ver en la figura 2.



**Figura 2** Participación de ventas en la industria creativa. Fuente: Estudio Chile Creativo

Uno de los factores relevantes para entender esta situación se debe a que la audiencia nacional demuestra poco interés en consumir cultura, en especial bienes culturales de mayor contenido simbólico (literatura, música, artes), y en desmedro se informa y culturiza en mayor proporción a través de medios masivos tales como la televisión y publicación periódica, todas con un bajo porcentaje de contenido cultural de calidad. Lo anterior genera una ciudadanía con baja diversidad cultural y poco compromiso con los artistas nacionales, desencadenando una baja demanda de servicios y productos culturales a nivel local. Por ello surge en muchos casos la necesidad de posicionar este contenido en nuevas audiencias y mercados internacionales que sí priorizan el consumo cultural dentro de sus necesidades.

Asimismo, se suma el factor del costo económico que tiene consumir y acceder a algunos productos culturales hoy en Chile, lo cual puede representar una barrera de entrada para sectores más vulnerados de la sociedad. Ejemplo de aquello es que aún en Chile el IVA se le carga al precio de venta de los libros, cuestión que en otros países no lo consideran para así, dar incentivos a la lectura.

No obstante, se observa de manera positiva las nuevas plataformas digitales que democratizan el acceso al arte y la cultura, y también sirven de tribuna para que los artistas y creativos del país puedan dirigir su material a nuevas audiencias globales.

En cuanto a la caracterización, al año 2014 el sector creativo aportó el 2,2% de PIB en Chile equivalente a US\$ 4.145 millones<sup>50</sup>, siendo que representa el 6,6% de la economía global. Asimismo, se registran en el mismo período 34.754 empresas formalizadas<sup>51</sup>, de las cuales el 70% son microempresas, 15% pequeñas, 2% medianas y 1% grandes<sup>52</sup>, que alcanzaron una cifra de ventas total de UF \$263.995.112 (1,5% del total país), y 409.406 puestos de trabajo correspondiente al 6,6% del total de la fuerza de trabajo<sup>53</sup>. Las exportaciones del sector creativo representaron un 0,27% del total de bienes exportados en ese año, mientras que las importaciones alcanzaron el 4,97% del total de internaciones<sup>54</sup>.

En todos los casos, la principal problemática actual de la industria creativa tiene relación con el financiamiento para el desarrollo de proyectos artísticos-culturales. Se puede observar que hay industrias que están más avanzadas que otras, donde el acceso a financiamiento público o privado depende directamente en la etapa de desarrollo y maduración de la empresa. En el caso de organizaciones culturales menos desarrolladas, relacionadas por ejemplo a danzas típicas, cantos tradicionales o de pueblos originarios, dependen mayormente de aportes públicos y asignación de subsidios, y en general tienen mayores problemas para acceder a financiamiento privado. En cambio, sectores culturales más periféricos del modelo de círculo concéntricos poseen mejor acceso a financiamiento tanto público como privado. No obstante, en ambos casos se observa que el acceso a financiamiento privado es menor que en el resto de industrias de otros sectores productivos, donde se esgrimen factores tales como: falta de historia productiva o iniciación de actividades; la ausencias de garantías (activos intangibles); costos de transacción (valor asociado a conocimiento creativo); y baja profesionalización de los artistas o emprendedores creativos en competencias financieras<sup>55</sup>.

Desde la vuelta a la democracia hasta hoy, el modelo de fomento a la cultura en el país se ha basado principalmente por el subsidio no reembolsable entregado por el Estado<sup>56</sup>, dirigido a proyectos artísticos culturales de diversa índole. Este método, en el mediano plazo, ha socavado la iniciativa de las propias empresas e instituciones de la industria creativa, prolongando la dependencia de recursos puntuales por proyecto, perjudicando así la sostenibilidad de la industria en general<sup>57</sup>. A lo anterior se suma el factor de constantes cambios e incertidumbre frente a los apoyos públicos, ya sea porque sufren modificaciones o cortes de subvenciones por cambios de gobierno, o bien por escenarios económicos complejos nacionales e internacionales que influyen en la industria.

En los casos que proyectos o empresas no se adjudiquen fondos públicos, las alternativas de financiamiento para el desarrollo de proyectos se reducen a fuentes propias o privadas. En la primera, muchos artistas y creativos se ven en la obligación de financiar con recursos propios para poner en marcha obras, producciones y exhibiciones, priorizando muchas veces el valor simbólico para la sociedad, en desmedro del presupuesto personal y familiar.

En la segunda alternativa referida a fuentes privadas de financiamiento, se observa que existe una brecha de financiamiento del sector privado con las industrias creativas, en particular al bajo número de empresas y organizaciones culturales que efectivamente se bancarizan o recurren a inversionistas para el desarrollo de sus proyectos. Para el banco no es atractivo por el alto riesgo de los flujos promedios y para los inversionistas no es atractivo porque son inversiones menores<sup>58</sup>.

<sup>50</sup> Chile Creativo, 2017. Memoria

<sup>51</sup> Tomar en cuenta que quedan fuera muchas organizaciones artísticas y culturales no formalizadas

<sup>52</sup> CNCA, 2014. "Actualización impacto económico sector creativo"

<sup>53</sup> Chile Creativo, 2017. Memoria

<sup>54</sup> Servicio Nacional de Aduanas

<sup>55</sup> Chile Creativo, 2015. "Brechas de acceso a financiamiento privado en las industrias creativas en Chile"

<sup>56</sup> Ley de donaciones culturales

<sup>57</sup> Chile Creativo, 2015. "Brechas de acceso a financiamiento privado en las industrias creativas en Chile"

<sup>58</sup> Chile Creativo, 2015. "Brechas de acceso a financiamiento privado en las industrias creativas en Chile"



Lo último puede verificarse en un estudio del CNA, que del total de donaciones privadas bajo la ley de donaciones culturales, el 37% del monto se destina a organizaciones y empresas con fines culturales<sup>59</sup>. Por otro lado existe el mecanismo del crowdfunding, que funciona con mayor éxito en el sector creativo y aprovecha los aportes colectivos en base a donaciones en montos pequeños o recompensas.

Se puede añadir como otra problemática que en las industrias creativas predomina la informalidad laboral. Según un reciente estudio liderado por Proyecto Trama<sup>60</sup>, el 56,6% de los trabajadores de la cultura en Chile se clasifica como trabajador independiente o por cuenta propia, lo cual puede representar un problema tanto para el mismo artista o creativo por la estabilidad y seguridad laboral, como también al momento de acceder a financiamiento privado.

### B. Cómo nos hacemos parte de la solución

Las industrias creativas reúnen todas las actividades basadas en la creatividad, donde las ideas se transforman en bienes y servicios culturales que generan un aporte simbólico y económico a la sociedad, y cuyo valor está protegido por derechos de propiedad intelectual<sup>61</sup>. Asimismo, las industrias creativas contemplan todas las actividades de la cadena productiva vinculadas a la creación, producción, distribución, comercialización, exhibición y difusión de productos y servicios artísticos-culturales dirigidos a múltiples y diversas audiencias, a nivel nacional e internacional.



Figura 3: Elaboración propia

<sup>59</sup> CNCA, 2014. "Actualización impacto económico sector creativo"

<sup>60</sup> Proyecto Trama, 2014. "El escenario del trabajador cultural en Chile"

<sup>61</sup> Benavente y Grazi, 2017. Políticas públicas para la creatividad y la innovación.

<sup>62</sup> CNCA, 2015. "Plan nacional de fomento a la economía creativa"

<sup>63</sup> Ver en sección D. "Generación de productos financieros en relación a las necesidades del área"

Si bien actualmente nuestro país cuenta con la densidad artística y creativa para conquistar nuevas audiencias<sup>62</sup>, se reconoce que existen brechas de financiamiento privado para el crecimiento de la industria, y una baja demanda de productos culturales de la audiencia nacional, repercutiendo en el desarrollo empresarial del sector y la consecuente precarización del trabajo de los artistas y creativos.

Como Doble Impacto buscamos convertirnos desde el sector privado en un actor relevante para el desarrollo cultural del país, apoyando con acceso a financiamiento<sup>63</sup> a aquellas organizaciones que, a lo largo de toda la cadena de valor de las industrias creativas, buscan aportar a dicho objetivo.

Nos comprometemos a financiar iniciativas, empresas u organizaciones que trabajen en las industrias creativas, y que creen, produzcan, distribuyan y comercialicen contenidos artísticos y/o culturales, con el objetivo de potenciar la industria creativa y la mentalidad y capacidad emprendedora de profesionales de la cultura. En la primera etapa, priorizaremos instituciones que ofrezcan productos y servicios en las subsectores editorial, audiovisual, musical, artes escénicas y patrimonio. De todas maneras, los subsectores y dominios de las industrias creativas que no son mencionados en la cadena de valor no serán excluidos y se analizarán caso a caso, según los criterios de financiación de Doble Impacto.

En todos los casos se favorecerán proyectos que tengan como valor agregado nivel de asociatividad, inclusión social y proyectos que favorezcan la generación de nuevas audiencias. Asimismo, se reconocerá la trayectoria del artista, profesional de la cultura, u organización promotora de la iniciativa.

Por otro lado, se excluyen en todos los casos empresas y organizaciones que vendan productos y/o servicios culturales con alto contenido de violencia de género, maltrato animal, que atente contra la dignidad humana, y con reconocida mala reputación en el sector y/o malas prácticas sociales y medioambientales, con cualquiera de sus grupos de interés. Asimismo, se excluyen proyectos con mensajes y contenido de proselitismo político y religioso.

Por el momento, se observarán en detalle empresas creativas que se encuentren en el sector de los videojuegos. Esto debido al riesgo de uso, abuso y consecuencias del uso diario de aparatos interactivos con pantalla (como ordenadores, teléfonos inteligentes y tablets), que podrían hiperestimular fácilmente el sistema nervioso de un niño, desencadenando trastornos de realidad<sup>64</sup>, o bien, generar “trastornos por déficit de naturaleza”, entre ellos, disminución del uso de sentidos, problemas de atención, y altos porcentajes de enfermedades físicas y emocionales<sup>65</sup>. Por ello se creará un comité especializado para analizar los casos que soliciten financiamiento.

Se excluye particularmente a empresas y organizaciones que produzcan, comercialicen y exhiban material pornográfico y/o trabajen con tiendas asociadas al rubro. Esto debido a que la industria pornográfica está relacionada con el riesgo de explotación de personas, exposición de menores de edad, y otros factores que atentan contra la dignidad humana<sup>66</sup>.

### **a) Creación**

Para la industria creativa el activo es la propiedad intelectual, el cual genera valor agregado y es un potencial diferenciador para el resto de la cadena de procesos productivos de la industria. Estas ideas o creaciones tienen un valor de propiedad intelectual, por lo que existen organismos que velan por registrar, controlar, seguir y cobrar los derechos de esa propiedad para tener una participación en los beneficios de su explotación comercial<sup>67</sup>.

En cuanto a la cadena de valor, se destaca como primordial a los artistas y creativos en el inicio del proceso de generación de ideas y soluciones que aportan contenido simbólico a la sociedad. Por ello, se financiarán personas naturales con giro comercial vinculadas a las artes y las culturas.

Además, nos comprometemos a potenciar el desarrollo de organizaciones que favorezcan a los propios autores para administrar sus derechos autorales e intelectuales generados por la utilización de esas obras, como también de código abierto, en cualquiera de sus formatos en todos los dominios de las industrias creativas.

### **b) Producción**

A nivel de producción, apoyamos con financiamiento proyectos e instituciones que aporten contenido simbólico cultural, que promuevan la cultura y libertad de expresión, con criterios de inclusión social, y en armonía con el medio ambiente.

En el sector editorial, financiamos imprentas, editoriales independientes, y empresas de diseño e ilustración, a través de proyectos que aporten a la promoción de la cultura y educación

<sup>64</sup> Dunckley, Victoria (2017). Reinicia el cerebro de tu hijo

<sup>65</sup> Louv, Richard (2005). Last child in the woods

<sup>66</sup> Triodos Bank. “Criterios mínimos”

<sup>67</sup> OMPI, organización mundial de la propiedad intelectual

de la sociedad. Se financiarán las etapas de diseño, redacción, edición, compras de derechos, impresión y publicación. En lo particular, se valorará positivamente las buenas prácticas medioambientales que impulsen las empresas en todos sus procesos. Asimismo, tendremos un especial énfasis en editoriales independientes y con foco educacional que apuestan por nuevos escritores nacionales, generando un aporte en contenidos culturales diversos que construyen una sociedad más informada.

En el dominio audiovisual, financiamos empresas y proyectos cinematográficos, de animación y videojuegos “serios”, con contenido de calidad que promueva la cultura y la entretención de las personas y comunidades, particularmente en las etapas de producción y post producción. En el rubro de los videojuegos, se analizarán caso a caso mediante un comité especializado.

En el dominio musical, apoyaremos financieramente a empresas y proyectos musicales tales como estudios de grabación y masterización, y empresas de fabricación de discos, DVDs y vinilos, con elementos que promocionen la cultura y tradiciones locales.

En el dominio de las artes escénicas, financiamos agrupaciones de danza, teatro y circo, con proyectos que permitan a la ciudadanía acceder a la cultura, la entretención, y a la formación de audiencias integrales. Siendo éste un subsector con baja formalización, valoraremos especialmente el nivel de asociatividad y la trayectoria de artistas y creativos.

### **c) Distribución y comercialización**

Apoyaremos con financiamiento a aquellos proyectos e instituciones que promuevan el acceso a contenido simbólico de primer nivel, democratizando el acceso a la cultura y de manera descentralizada en el territorio nacional, provocando un efecto amplificador para construir comunidades más robustas y sustentables.

En el dominio editorial, financiamos editoriales, librerías, bibliotecas y ferias, que apunten a distribuir o exponer material literario y educativo a las audiencias en general. Se financiarán habilitación de espacios, mejoramiento de infraestructura y accesos de inclusión, y transformación a buenas prácticas en sustentabilidad, entre otras.


En el dominio musical, apoyaremos financieramente a empresas que aporten a la distribución de la música nacional y local, tales como sellos discográficos independientes y tiendas especializadas, que en el modelo de negocios contemplen buenas prácticas sustentables y promocionen a los artistas nacionales a nuevas audiencias, nacionales e internacionales.

En el dominio de las artes escénicas y visuales, financiamos empresas, galerías y tiendas que permitan a la ciudadanía acceder a la cultura, la entretención, y a la formación de audiencias integrales, en la habilitación de espacios y mejoramiento de infraestructura.

### **d) Exhibición y Difusión**

En esta línea, financiamos empresas e instituciones culturales dedicadas a exhibir y difundir contenidos culturales en sus múltiples expresiones, a través de plataformas que busquen expandir la información, democratizar el acceso a la cultura, y velar por una ciudadanía comprometida por su cultura, por el rescate de las tradiciones, y el respeto a sus pueblos originarios.

Financiamos empresas que exhiban contenido cinematográfico, escénico y musical, tales



como salas de cine, teatros, centros culturales, y productoras de festivales, eventos masivos y de entretenimiento, con contenido que promueva la cultura y la entretenimiento de las personas y comunidades.

Asimismo, financiamos empresas y proyectos independientes de televisión, radios, revistas, prensa y comunicaciones, además de nuevas plataformas de medios sociales, que reproducen material artístico y que busquen expandir el ámbito de la información, con contenido educativo y positivo, que promuevan la cultura en todas sus expresiones. En el área de la publicidad, se analizarán caso a caso mediante un comité especializado.

En patrimonio cultural, financiamos a aquellas empresas e instituciones que poseen o administran inmuebles que aporten a la cultura, la información, y la entretenimiento de las personas, tales como museos, edificios históricos u otros espacios que son rescatados para el bien común.

## V. TURISMO SOSTENIBLE

### A. Diagnóstico del sector

El turismo sostenible y la cultura son factores esenciales en el marco del desarrollo territorial, regional y local. La actividad turística es una manera de relacionarnos como sociedad, por lo mismo la cultura moldea la manera de vivir la experiencia, entendiendo a las comunidades y su entorno natural como factores clave para el desarrollo humano sostenible.

La globalización, la mejora en los medios de transporte, y los avances en las tecnologías de información y comunicación, han cambiado la manera en cómo nos relacionamos los seres humanos en la actualidad. Desde la óptica del turismo, estos cambios han permitido que más personas puedan viajar a destinos que antes les era imposible acceder por diversas barreras, lo que a su vez ha posibilitado que comunidades apartadas hoy reciban a visitantes de todo el mundo, permitiendo conectar diversas culturas en torno a las experiencias turísticas urbanas y de naturaleza. Al año 2016 se contabilizaron casi 1.300 millones de viajes alrededor del mundo, y se estima que esta cifra alcance los 1.800 millones de personas o más al año 2030<sup>68</sup>.

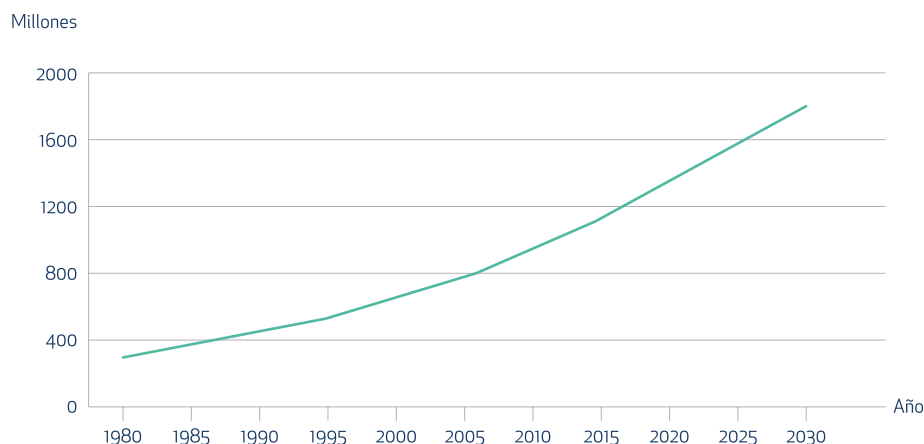


Figura 1: Llegadas por turismo internacional. Fuente: Tourism towards 2030, World Tourism Organization (OMT)

<sup>68</sup> OMT (2010) "Tourism towards 2030"

<sup>69</sup> Declaración universal de los derechos humanos. 1948

<sup>70</sup> OMT (2010) "Tourism towards 2030"

<sup>71</sup> ONU y OMT (2001). Código ético mundial para el turismo

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos "toda persona tiene derecho al descanso y al tiempo libre, a una limitación razonable de las horas de trabajo y a vacaciones periódicas pagadas"<sup>69</sup>. Por ello, podemos observar que la mayoría de las naciones han incluido políticas de fomento al turismo dentro de sus políticas públicas, que apuntan a promover un orden turístico mundial equitativo, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad, salvaguardando los derechos de las personas, y en un entorno de economía internacional abierta<sup>70</sup>. En ese sentido, la OMT afirma en el código ético mundial para el turismo que el turismo es una fuerza viva al servicio de la paz, y un factor de amistad y comprensión entre los pueblos<sup>71</sup>.

Es así que se puede afirmar que el turismo es un sector que adquiere cada vez más relevancia a nivel global, convirtiéndose en una de las actividades económicas y sociales más importantes de nuestro tiempo, representando cerca del 10% del PIB y el empleo mundial, de manera directa e indirecta<sup>72</sup>. Si bien no se puede afirmar de forma sistemática que el turismo alivia los contextos de pobreza, no cabe duda que está bien posicionado para contribuir a su reducción en su dimensión económica, debido a la creación de puestos de trabajo y las perspectivas que ofrece a los pequeños empresarios, permitiéndoles iniciar nuevas actividades o formalizar sus microempresas<sup>73</sup>.

América Latina tiene las condiciones de biodiversidad y cultura para ser un polo turístico del planeta, considerando la diversidad de paisajes, desde la selva amazónica, las playas del Pacífico y Atlántico, pasando por la Cordillera de los Andes, el desierto de Atacama, hasta la austral Patagonia. Sin embargo, Latinoamérica es el continente más desigual del mundo, comprometiendo el desarrollo sostenible a persistentes debilidades estructurales, como la alta dependencia de materias primas en la matriz productiva, un bajo crecimiento de la productividad laboral y un escaso desarrollo de capital humano<sup>74</sup>. En este escenario, varias naciones ven amenazadas sus culturas si el turismo no es consciente de las comunidades y su entorno, especialmente cuando se desarrolla en contextos vulnerables de pueblos pequeños o comunidades indígenas.

Dentro de la región, Chile tiene una diversidad geográfica y sociocultural privilegiada, que, según el World Travel Awards, lo ha posicionado como el “Mejor destino de turismo aventura de Sudamérica y del Mundo” desde el año 2016<sup>75</sup>. Esto refuerza la idea de que el sector turístico puede ser un camino hacia el desarrollo económico de comunidades rurales e indígenas del país, brindando oportunidades desde las propias virtudes de la naturaleza y cultura nacional. Estas características lograron que el año 2017 llegaran más de 6 millones de turistas extranjeros a Chile, siendo un 14,3% más que el año anterior<sup>76</sup>. Según la WTTC, las empresas turísticas contribuyeron aproximadamente el 10,2% del PIB total del país, aportando alrededor del 9,8% del empleo directo e indirecto total<sup>77</sup>.

Aunque el número de turistas extranjeros que visita Chile ha crecido sostenidamente durante la última década, no ha ocurrido lo mismo con el gasto diario por turista extranjero. Los turistas que llegaron a nuestro país el año 2014 gastaron en promedio US\$ 621 durante su estadía, muy por debajo de los US\$ 951 gastados en Perú o los US\$ 3.046 en Nueva Zelanda<sup>78</sup>. Esto plantea un desafío para poder competir en mercados globales, donde los destinos turísticos deben innovar de manera permanente, principalmente en la generación y transmisión de contenidos que permitan capturar la atención del turista global<sup>79</sup>.

Por otro lado, según una encuesta de Sernatur, un 26% de los turistas extranjeros que visitan Chile, considera las prácticas de sustentabilidad a la hora de elegir alojamiento<sup>80</sup>. Adicionalmente, la Organización Mundial de Turismo (OMT) estima que la demanda mundial de turismo sostenible crece a un ritmo mayor que el turismo convencional: 16% el primero mientras que el segundo lo hace en un 4%. A eso se agrega que más de un tercio de los turistas están dispuestos a pagar hasta un 40% más por una opción de viaje sustentable<sup>81</sup>. Por ello, el turismo sostenible se concebirá como una ventaja económica positiva, considerando las cualidades geográficas y culturales que posee Chile, que con alianzas del sector público-privado, pueden ser un mecanismo para superar la pobreza y las desigualdades económicas del país.

72 OMT (2010) “Tourism towards 2030”

73 United Nations Development Programme (2011)

74 Doble Impacto (2017). Estudio de prefactibilidad “Hacia una Banca Ética en Latinoamérica”

75 World Travel Awards (2018)

76 Wolleter, Andrea (2018) Marcachile.cl

77 Transforma Turismo (2017). Memoria primer año de implementación

78 Ibid.

79 Sernatur (2016). Productos turísticos innovadores en Chile

80 Sernatur (2011). Manual de buenas prácticas

81 Transforma Turismo (2017). Memoria primer año de implementación

No obstante, los desafíos abundan, ya que el turismo genera emisiones y contaminación que provocan el cambio climático. Se estima que es responsable del 5% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>, uno de los principales gases de efecto invernadero<sup>82</sup>. Las implicaciones económicas inducidas por el cambio climático en la demanda y oferta de turismo implican ganancias y pérdidas según la zona, la ubicación geográfica, en altitud y latitud, entre otros factores. Es así como el cambio climático afectará a los centros turísticos de la región, en particular al turismo de esquí, de playa, y basado en la naturaleza<sup>83</sup>. Justamente Chile es uno de los países más afectados por el cambio climático, posicionándose en los 10 países más afectados por eventos meteorológicos asociados a este fenómeno durante el año 2015<sup>84</sup>, e inclusive teniendo los primeros “migrantes climáticos”, como es el caso de la comuna Monte Patria, donde el 15% de la población ha dejado la ciudad por razones climáticas<sup>85</sup>.

De allí la importancia de avanzar de un turismo convencional hacia un turismo sostenible. La Organización Mundial de Turismo (OMT) define el turismo sostenible como aquel que “tiene plenamente en cuenta sus impactos económicos, sociales y ambientales presentes y futuros, atendiendo las necesidades de los visitantes, el sector, el medio ambiente y las comunidades locales”<sup>86</sup>. En esa línea, la OMT lanzó el año 2018 la plataforma Tourism4SDGs<sup>87</sup> para promover un mayor compromiso del sector con la sustentabilidad. Por ello, tomaremos este desarrollo como aquel que hace un uso óptimo de los recursos naturales, respeta la identidad de las comunidades locales, y asegura una rentabilidad económica viable en el largo plazo.

Por otro lado, existen múltiples definiciones de turismo que se aproximan a lo sostenible. Es el caso del Ecoturismo que, según la declaración de Quebec<sup>88</sup>, reconoce los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo, y se adhiere asimismo a la inclusión de comunidades indígenas y a contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural, entre otros más. También existe el concepto de turismo comunitario, donde la comunidad tiene el papel protagonista en el diseño y gestión del servicio turístico, y en la que los beneficios obtenidos tienen aplicación, al menos parcial, en ámbitos de interés colectivo<sup>89</sup>.

De las definiciones anteriores, se entiende que el turismo está en estrecha relación con el uso de la naturaleza, las comunidades y su cosmovisión. Por ello, al no considerar estos factores puede provocar una serie de problemáticas. Tal es el caso de que comunidades indígenas y/o rurales se ven afectadas por la subvaloración y desconocimiento de sus propias culturas y estilos de vida. Por otro lado, la instalación de empresas turísticas que no consideran los impactos en el uso de recursos en su quehacer, podrían alterar el equilibrio del ecosistema local, provocando cambios negativos en paisajes, cauces de agua, y bosques, que son propiedad de toda la humanidad<sup>90</sup>.

## B. Cómo nos hacemos parte de la solución

Entenderemos el turismo sostenible como aquellas empresas que en sus prácticas y operaciones puedan tener un impacto positivo económico, social y/o medioambiental. En el ámbito económico las empresas deben considerar equidad social, calidad en el empleo, prosperidad local y satisfacción de los visitantes. En lo medioambiental, deben dar un uso óptimo a los recursos en todas sus actividades, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la biodiversidad. En el factor social, deben respetar la

82 World Tourism Organization, United Nations Environment Programme, University of Oxford and World Meteorological Organization (2008)

83 Méndez, Carlos (2018). IPCC (Intergovernmental panel on climate change)

84 Global Climate Risk Index (2015)

85 ONU (2017). Informe “Migraciones, ambiente y cambio climático”

86 Reporte Organización Mundial de Turismo (2017)

87 <http://tourism4sdgs.org/>

88 Declaración de Quebec (2002)

89 Ruiz-Ballesteros, E. y Cantero Martín, P.A. (2011)

90 Ruiz-Ballesteros, E. y Cantero Martín, P.A. (2011)

autenticidad cultural de las comunidades, conservar sus activos culturales, arquitectónicos, y patrimoniales, y contribuir a la comprensión mutua, paz y seguridad.



Figura 2: Elaboración propia

Como Doble Impacto nos interesa potenciar el turismo sostenible como fuerza al servicio de la cultura, la comprensión de los pueblos y la protección de la biodiversidad, apoyando con acceso a financiamiento a aquellas organizaciones que, a lo largo de toda la cadena de valor, buscan aportar a dicho objetivo.

Nos comprometemos a financiar empresas u organizaciones que se encuentren en el sector turístico, y que diseñen, provean y comercialicen experiencias turísticas sostenibles, con el objetivo de promover el desarrollo de las comunidades en armonía con la naturaleza y su contexto social, prestando un servicio de calidad a los visitantes. En la primera etapa, priorizaremos empresas que ofrezcan servicios en el diseño y venta de paquetes turísticos, transportes, alojamientos y servicios turísticos de ocio y entretenimiento. De igual forma, las empresas y/o sectores del turismo que no son mencionados en la cadena de valor no serán excluidos y se analizarán caso a caso, según los criterios de financiación de Doble Impacto.

En todos los casos se favorecerán proyectos que tengan como valor agregado nivel de asociatividad, distinción turismo sustentable "Sello S" y/o calidad turística "Sello Q", que faciliten el movimiento y la recepción de personas con movilidad reducida, que aseguren un estatus legal decente para los trabajadores del turismo, y que respeten la autenticidad cultural de los pueblos originarios y las comunidades locales.

Asimismo, se premiará particularmente el acceso a financiamiento a empresas turísticas que inviertan en tecnología, gestión, y políticas de adaptación al cambio climático, para hacer frente a los efectos en la variación del clima del destino turístico.

Por otro lado, se excluyen en todos los casos empresas turísticas que: atenten contra la dignidad humana, contra los pueblos originarios y/o comunidades locales, y contra la biodiversidad del planeta; aporten un gran porcentaje de gases de efecto invernadero en sus actividades; con reconocida mala reputación en el sector y/o malas prácticas sociales y/o medioambientales, con cualquiera de sus grupos de interés.

#### **a) Diseño y venta**

En el sector de diseño y venta de experiencias turísticas, apoyamos con financiamiento a agencias de viajes que creen esquemas de vacaciones para personas con acceso limitado o movilidad reducida, para personas adultas mayores, y para personas que generalmente no tienen los medios económicos para vacacionar o realizar actividades turísticas.



Asimismo, apoyaremos iniciativas que puedan contribuir a combatir la naturaleza estacional del turismo, con opciones que incluyan un turismo responsable, comprometidos por el desarrollo social y medioambiental de los destinos donde operan.

## **b) Transporte**

En la actualidad, el turismo es responsable del 5% del total mundial de emisiones de CO<sub>2</sub>. De ese total, el sector del transporte genera alrededor del 75% por sí solo. En términos del forzamiento radiativo<sup>91</sup>, la proporción es significativamente mayor y va del 82% al 90%, y el transporte aéreo sólo representa del 54% al 75% del total. Si los porcentajes anteriores los relacionamos con la estimación de kilómetros recorridos de pasajeros al año 2035, estos últimos aumentarán en un 222%, mientras que las emisiones de CO<sub>2</sub> aumentarán a niveles algo más bajos (152%) debido a mejoras en la eficiencia<sup>92</sup>.

Por lo anterior, las políticas de mitigación que buscan reducir las emisiones de GEI, pueden tener un impacto en los flujos turísticos, y probablemente conduzcan a un aumento en los costos de transporte, que fomenten actitudes ambientales que lleven a los turistas a cambiar sus patrones de viaje (por ejemplo, cambio de modo de transporte u opciones de destino). En este escenario, Latinoamérica es una región que se verá afectada por el incremento de gastos de viaje a partir de políticas de mitigación contra el cambio climático<sup>93</sup>.

Dado este contexto, en el sector de transporte apoyamos con financiamiento a empresas turísticas que quieran invertir en transporte sostenible en los siguientes criterios: transitar a la electromovilidad o modelos híbridos de transporte y/o eficiencia energética; reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero; contar con planes de mitigación frente a las emisiones de CO<sub>2</sub>; expresar su compromiso por las comunidades en donde desarrollan el servicio de transporte.

Cumpliendo con los criterios señalados anteriormente, se considerarán empresas de transporte terrestre que trasladen a turistas a sus lugares de destino, tales como: bicicletas, bicicletas eléctricas, buses, minibuses, trenes, trolebuses, taxis, Van, y autos en arriendo.

En el sector de transporte marítimo, financiamos empresas que inviertan en eficiencia energética, en descarbonización como fuente de combustible, que cuenten con planes de mitigación frente a las emisiones de CO<sub>2</sub>, y que expresen su compromiso por las comunidades en donde desarrollan el servicio de transporte. Cumpliendo con los criterios señalados, se considerarán: lanchas, kayaks, yates, botes, canoas, taxis fluviales, y ferrys.

En el rubro aéreo, por el momento se analizarán caso a caso mediante un comité especializado, priorizando empresas de transporte aéreo (aviones, helicópteros, globos aerostáticos, entre otros) que posean la menor huella ecológica posible en la industria, y además posean un plan de mitigación de los gases efecto invernadero que emiten por sus actividades.

## **c) Alojamiento**

Un alojamiento turístico que no aplica buenas prácticas para reducir la cantidad de energía que necesita para iluminar sus ambientes, puede incrementar alrededor de un 500% el costo de operación de sus sistemas de iluminación. Por ejemplo, comparado con un pedazo de pared bien aislada y del mismo tamaño, una ventana deja pasar 7 veces más calor si es de termopanel y 13 veces más calor si es de un solo vidrio<sup>94</sup>.

.....  
<sup>91</sup> Como concepto general, un forzamiento radiativo en clima significa cualquier cambio en la radiación (calor) entrante o saliente de un sistema climático.  
.....

<sup>92</sup> World Tourism Organization, United Nations Environment Programme, University of Oxford and World Meteorological Organization (2008)  
.....

<sup>93</sup> Ibid  
.....

<sup>94</sup> Sernatur, programa turismo sustentable (2014)

Por ello, se entiende que invertir en la ecoeficiencia en el alojamiento tiene un beneficio directo en el mediano-largo plazo como una reducción de costos. Por lo tanto, puede ser un incentivo a que empresas turísticas cambien sus prácticas para reducir sus emisiones y residuos, y al mismo tiempo, provocar el menor impacto medioambiental posible.

En el sector de alojamiento, apoyamos con financiamiento a empresas turísticas que quieran invertir en la transformación hacia la eficiencia energética, uso eficiente del agua, manejo de insumos químicos, adopción de energías renovables no convencionales, tratamiento de aguas grises, y disminución de la huella ecológica en el marco de mejorar los niveles de sustentabilidad de la estancia. Cumpliendo con los criterios señalados, se considerarán: Hoteles, Hospedajes, Apart Hotel, Cabañas, Hostels, Lodge, y Campings.

Así mismo financiaremos alojamientos que adopten en su quehacer buenas prácticas para mejorar la sustentabilidad turística, basados en la herramienta desarrollada para el Programa de Turismo Sustentable<sup>95</sup>, en los ámbitos de:

- **Habitación huésped:** usar luminarias eficientes; aprovechar luz natural; crear programa voluntario de cambio de ropa; instalar cortinas aislantes de alto rendimiento; instalar ventanas de termopanel que cuenten con un marco hecho de un material que sea un buen aislante térmico; instalar en las habitaciones un dispositivo que permite apagar las luces y evitar, o reducir, la operación de los equipos de climatización cuando estos ambientes están desocupados; tomar en cuenta la eficiencia energética al momento de comprar nuevos televisores, y elegir equipos que tengan una calificación de eficiencia energética igual a "A"; proveer agua potable en botellas retornables o, alternativamente, en jarros rellenos con agua proveniente de bidones retornables, en vez de botellas desechables; utilizar vasos de vidrio y presentaciones que no requieran fundas, posavasos y tapas desechables; usar papeleros que no necesiten fundas plásticas; crear un programa de recolección para los desechos reciclables; considerar eliminar de las habitaciones los hervidores o cafeteras automáticas, y usar el servicio de room service; evaluar el consumo energético de los frigos al momento tomar las decisiones de compras, y elegir los modelos de mayor eficiencia; dentro de lo posible, evitar el uso de aparatos que necesitan pilas.
- **Baño huésped:** instalar duchas en vez de tinas en los baños; evitar instalar tinas de hidromasaje, o en su defecto, elegir un modelo de tina que tenga un volumen moderado; usar duchas eficientes que reduzcan el caudal de agua que pueda generar; adoptar un programa voluntario de reutilización de toallas; proveer jabón, champú, acondicionador y otros similares, en dispensadores o contenedores reutilizables, en vez de botellitas desechables; equipar lavamanos con un aireador eficiente y un restrictor de flujo; utilizar vasos de vidrio y presentaciones que no requieran fundas, posavasos y tapas desechables.
- **Cocina:** elegir equipos de frío de alta eficiencia que tengan calificación "A" o "A+"; elegir equipos de cocina que logre el menor costo de operación para los equipos de cocción, y que sean eficientes en su uso de energía; equipar fregaderos y lavamanos con un aireador eficiente y un restrictor de flujo.

<sup>95</sup> Sernatur, programa turismo sustentable (2014)

#### · Instalaciones técnicas:

o Calefacción: evitar el uso de estufas sin tiraje porque liberan los gases de combustión en el ambiente calefaccionado; considerar los riesgos de incendios y accidentes al momento de elegir equipos; dar preferencia a equipos de calefacción que utilizan fuentes de energía renovable; evitar infiltraciones no deseadas de aire exterior; reducir la pérdida de calor de ambientes calefaccionados; evitar tener cielos muy altos en ambientes calefaccionados; elegir estufas eléctricas y/o bombas de calor eficientes y dispositivos que permiten reducir el consumo energético de dichos equipos.

o Aire acondicionado: elegir equipos de aire acondicionado eficientes y dispositivos que permiten reducir el consumo energético de dichos equipos; reducir la carga de calor que ingresa a los ambientes climatizados.

o Suministro de agua presurizada: operar la red de agua del establecimiento a una presión baja a moderada, en vez de una presión muy elevada.

o Producción de agua caliente: dar preferencia a calentadores de agua que utilizan fuentes de energía renovable, tales como calentadores solares, calderas que queman leña certificada, residuos forestales (pellet) o residuos agrícolas (hueso de aceituna), y calefones o termos que utilizan electricidad renovable (hidráulica, eólica); ubicar el calentador de agua lo más cerca posible de los puntos uso de agua caliente; evitar calentar el agua a una temperatura demasiado elevada a fin de evitar accidentes y ahorrar energía.

#### **d) Servicios turísticos**

En el sector de servicios turísticos, apoyamos con financiamiento a empresas que promuevan experiencias turísticas asociadas a: turismo de naturaleza y medio ambiente, turismo comunitario, turismo cultural y gastronómico, agroturismo, turismo indígena, turismo aventura y astroturismo. Pondremos especial atención a empresas que incorporen en sus programas experiencias turísticas para personas con acceso limitado o movilidad reducida, para personas adultas mayores, y para personas que generalmente no tienen los medios económicos para vacacionar. Cumpliendo con los criterios señalados anteriormente, se considerarán: operadores turísticos de excursiones, restaurantes de gastronomía cultural, guías de turismo, y centros de entretenimiento y ocio.

Asimismo, financiaremos servicios turísticos que adopten en su quehacer buenas prácticas para mejorar la sustentabilidad turística, basados en el manual de buenas prácticas del Sernatur<sup>96</sup>, en los siguientes aspectos: alentar a los turistas a preservar y respetar el patrimonio natural y cultural; utilizar elementos de la arquitectura o el patrimonio cultural local en sus actividades, respetando los derechos de propiedad intelectual de las comunidades locales; apoyar activamente iniciativas para el desarrollo social de la comunidad; ofrecer oportunidades laborales a la comunidad; ofrecer a pequeños empresarios locales alternativas para crear y vender productos sustentables; otorgar preferencia a productos respetuosos con el medio ambiente; evitar la adquisición de artículos desechables; y reducir la contaminación en sus actividades turísticas.

<sup>96</sup> Sernatur (2011)

## 2. FUENTES

- UNESCO (2008): Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe.  
[Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s.pdf)
- UNICEF (2011): Estado mundial de la infancia.  
[Disponible en: http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc\\_wp/SOWC\\_2011\\_Main\\_Report\\_LoRes\\_PDF\\_SP\\_01122011\(3\).pdf](http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/SOWC_2011_Main_Report_LoRes_PDF_SP_01122011(3).pdf)
- Comisión Delors (1996): Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.  
[Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf)
- PNUD (2017): Informe de diagnóstico e implementación de la agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible en Chile.  
[Disponible en: http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/ods/undp\\_cl\\_ODS\\_Informe\\_ODS\\_Chile\\_ante\\_NU\\_Septiembre2017.pdf](http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/ods/undp_cl_ODS_Informe_ODS_Chile_ante_NU_Septiembre2017.pdf)
- Waissbluth, Mario (2010): Se acabó el recreo.  
[Disponible en: https://es.scribd.com/document/98278714/Mario-Waissbluth-se-acabo-el-recreo](https://es.scribd.com/document/98278714/Mario-Waissbluth-se-acabo-el-recreo)
- UNESCO (2018). El factor de la calidad: fortaleciendo las estadísticas nacionales para monitorear el objetivo de desarrollo sostenible 4.  
[Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002628/262802s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002628/262802s.pdf)
- PNUD UNICEF (2014): El papel de la educación en la formación del bienestar subjetivo para el desarrollo humano.  
[Disponible en: http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/10/Libro-informe-desarrollo-prod-10619p.pdf](http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/10/Libro-informe-desarrollo-prod-10619p.pdf)
- Weinstein, José. 2012. Presentación: "Thinking about school effectiveness and improvement". Congreso educación Fundación Chile.
- ONU, 2015. Objetivos del desarrollo sostenible.  
[Disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html)
- Orr, David (2002): The Nature of design: Ecology, Culture, and Human Intention.  
[Disponible en: http://www.naturalthinker.net/trl/texts/Orr,David/Oxford%20University%20Press%20-%20The%20Nature%20of%20Design%20-%20Ecology,%20Culture%20and%20Human%20Intention%20%282002%29.pdf](http://www.naturalthinker.net/trl/texts/Orr,David/Oxford%20University%20Press%20-%20The%20Nature%20of%20Design%20-%20Ecology,%20Culture%20and%20Human%20Intention%20%282002%29.pdf)
- Booth, Tony y Ainscow, Mel (2000): Guía para la educación inclusiva.  
[Disponible en: https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Guia%20para%20la%20evaluacion%20y%20mejora%20de%20la%20educacion%20inclusiva.%2003.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Guia%20para%20la%20evaluacion%20y%20mejora%20de%20la%20educacion%20inclusiva.%2003.pdf)

- Robinson, Ken (2009): El Elemento.  
Disponible en: <http://www.formarse.com.ar/libros/librosfelices-pdf/Descubrir%20tu%20pasi%C3%B3n%20lo%20cambia%20todo-Ken%20Robinson.pdf>
- Nicol, R., Higgins, P., Ross, H. & Mannion, G. (2007). "Outdoor education in Scotland. A review of recent research. Glasgow: Learning and Teaching Scotland"  
Disponible en: [http://www.docs.hss.ed.ac.uk/education/outdoored/nicol\\_et\\_al\\_oe\\_scotland\\_research.pdf](http://www.docs.hss.ed.ac.uk/education/outdoored/nicol_et_al_oe_scotland_research.pdf)
- Louv, Richard (2005): Last child in the woods: saving our children from nature deficit disorder.  
Disponible resumen en español: <https://greenteacher.com/article%20files/elultimoninode-losbosques.pdf>
- Educación 2020 (2018): Propuestas de el plan inicial.  
Disponible en: [http://elplaninicial.cl/wp-content/uploads/2018/07/DOC\\_EPI\\_julio\\_baja.pdf](http://elplaninicial.cl/wp-content/uploads/2018/07/DOC_EPI_julio_baja.pdf)
- Heckman, James (2006): Skill Formation and the Economics of Investing in Disadvantaged Children.  
Disponible en: [http://jenni.uchicago.edu/papers/Heckman\\_Science\\_v312\\_2006.pdf](http://jenni.uchicago.edu/papers/Heckman_Science_v312_2006.pdf)
- Vandell y Corasaniti (1990). Child care and the family: Complex contributors to child development.
- Educación 2020 (2018): Cuando la cobertura no alcanza.  
Disponible en: <http://educacion2020.cl/documentos/salas-cuna-cuando-la-cobertura-no-alcanza/>
- OCDE (2016): Panorama de la educación 2016. Indicadores de la OCDE  
Disponible en: [http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/818476\\_PANORAMA%20EDUCACION%202016\\_ESP.pdf](http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/818476_PANORAMA%20EDUCACION%202016_ESP.pdf)
- OCDE (2017): Education at a Glance 2017. OECD Indicators.  
Disponible en: [https://www.hm.ee/sites/default/files/eag2017\\_eng.pdf](https://www.hm.ee/sites/default/files/eag2017_eng.pdf)
- Educación 2020 (2017): Plan Nacional Educación.  
Disponible en: [http://educacion2020.cl/sites/default/files/plan\\_nacional\\_de\\_educacion\\_2017.pdf](http://educacion2020.cl/sites/default/files/plan_nacional_de_educacion_2017.pdf)
- Rosas y Santa Cruz (2013): Dime en qué colegio estudiaste y te diré el CI que tienes.
- Weinstein, José (2012): Thinking about school effectiveness and improvement.
- Dunckley, Victoria (2017): Reinicia el cerebro de tu hijo.
- Buitrago y Duque. 2013. "La Economía Naranja: Una economía infinita".  
Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/3659?locale-attribute=es>
- CNCA. 2015. "Plan nacional de fomento a la economía creativa".  
Disponible en: <https://issuu.com/consejodelacultura/docs/plan-economia-creativa>
- Chile Creativo. 2015. "Brechas de acceso a financiamiento privado en las industrias creativas en Chile".

- Caves, Richard. 2000. "Creative Industries".  
Disponible en: <http://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674008083>
- UNCTAD. 2010.  
Disponible en: [http://unctad.org/en/docs/wir2010\\_en.pdf](http://unctad.org/en/docs/wir2010_en.pdf)
- Throsby, David. 2008. "The concentric circles model of the cultural industries".  
Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09548960802361951>
- Chile Creativo. 2017. "Memoria anual Chile Creativo"  
Disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/443771\\_0b19d4dbbf0a4e9c8cbf9c6524ebc47e.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/443771_0b19d4dbbf0a4e9c8cbf9c6524ebc47e.pdf)
- CNCA. 2016. "Actualización impacto económico sector creativo".  
Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/actualizacion-impacto-economico-sector-creativo.pdf>
- Ley de Donaciones Culturales.  
Disponible en: <http://www.donacionesculturales.gob.cl/>
- Proyecto Trama. 2014. "El escenario del trabajador cultural en Chile".  
Disponible en: [http://www.observatoriopoliticasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2015/01/el\\_escenario.compressed-1.pdf](http://www.observatoriopoliticasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2015/01/el_escenario.compressed-1.pdf)
- Benavente y Grazi. 2017. "Políticas públicas para la creatividad y la innovación".  
Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8550?locale-attribute=es&>
- OMT (2010): Tourism towards 2030.  
Disponible en: <http://www.e-unwto.org/content/w45127/?p=4a732298987a413f89f1035c-80743b4b&pi=1>
- Declaración universal de los derechos humanos (1948).  
Disponible en: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- ONU y OMT (2001): Código ético mundial para el turismo.  
Disponible en: <http://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf>
- Global Climate Risk Index (2015).  
Disponible en: <https://germanwatch.org/en/cri>
- Transforma Turismo (2017): Memoria primer año de implementación.  
Disponible en: <http://transformaturismo.cl/documento/>
- Sernatur (2016): Productos turísticos innovadores en Chile, casos de éxito.  
Disponible en: <https://www.sernatur.cl/innovacion-y-experiencias/>
- Doble Impacto (2017): Estudio de prefactibilidad "Hacia una Banca Ética en Latinoamérica".  
Disponible en: <https://www.dobleimpacto.cl/estudio-prefactibilidad-banca-etica-latinoamerica/>

- World Travel Awards (2018).  
Disponibile en: <https://www.worldtravelawards.com/>
- Méndez, Carlos (2018): Ponencia en Summit 2018 representando al IPCC (Intergovernmental panel of climate change).
- ONU (2017): Informe "Migraciones, ambiente y cambio climático".  
Disponibile en: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1879/RO-BUE-OIM%20028.PDF?sequence=1>
- OMT (2017): Reporte Organización Mundial de Turismo.  
Disponibile en: <http://publications.unwto.org/publication/unwto-annual-report-2017>
- Declaración de Quebec (2002)  
Disponibile en: [http://oas.org/dil/esp/Declaracion\\_de\\_Quebec.pdf](http://oas.org/dil/esp/Declaracion_de_Quebec.pdf)
- Ruiz-Ballesteros y Cantero Martín (2011): Entre Darwin, la baronesa y el cucuve. El desarrollo del turismo de base local en Floreana (Galápagos).  
Disponibile en: [https://www.academia.edu/2518685/Entre\\_Darwin\\_la\\_baronesa\\_y\\_el\\_cucuve.\\_El\\_desarrollo\\_del\\_turismo\\_de\\_base\\_local\\_en\\_Floreana\\_Gal%C3%A1pagos\\_](https://www.academia.edu/2518685/Entre_Darwin_la_baronesa_y_el_cucuve._El_desarrollo_del_turismo_de_base_local_en_Floreana_Gal%C3%A1pagos_)
- Sernatur (2011). Manual de buena prácticas.  
Disponibile en: <http://www.chilesustentable.travel/wp-content/uploads/2013/08/ManualGenericoBaja2.compressed.pdf>
- World Tourism Organization, United Nations Environment Programme, University of Oxford and World Meteorological Organization (2008): Climate Change Adaptation and Mitigation in the Tourism.  
Disponibile en: <http://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/ccoxford.pdf>
- United Nations Development Programme (2011): Discussion Paper: Tourism and Poverty Reduction Strategies in the Integrated Framework for Least Developed Countries.  
Disponibile en: [http://unwto.org/sites/all/files/pdf/undp\\_discussion\\_paper\\_tourism\\_and\\_poverty\\_reduction\\_strategies\\_in\\_the\\_integrated\\_framework\\_for\\_least\\_developed\\_countries.pdf](http://unwto.org/sites/all/files/pdf/undp_discussion_paper_tourism_and_poverty_reduction_strategies_in_the_integrated_framework_for_least_developed_countries.pdf)
- Sernatur, programa de turismo sustentable (2014): Buenas prácticas para mejorar la sustentabilidad de alojamientos turísticos.  
Disponibile en: <http://www.chilesustentable.travel/wp-content/uploads/2014/11/Gu%C3%A1da-interactiva-eco-eficiencia-alojamientos.pdf>